Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB
Acta Reunión Extraordinaria II – 2010
18/01/10 – 14:30 – 18:30 h. Sala 1 Local A del MINAM

INFORMES

MINAM informa que según lo acordado en la Reunión Extraordinaria I, ha enviado la comunicación a los OSC (DIGESA y VMP), expresando la preocupación del GT, por su ausencia en las reuniones.

MINAM recordó que está pendiente para inicios de febrero el mensaje de los OSC a los Gobiernos Regionales, respectos al Marco Regulatorio de la Bioseguridad en el Perú y las implicaciones de declarar Regiones Libres de Transgénicos.

MINAM informó sobre proceso de representación en la reunión de Los Amigos de los Copresidentes del Grupo de Responsabilidad y Compensación, en el que se ha constituido la representación GRULAC por 05 países Centroamericanos y Ecuador. Informo también que en una comunicación recibida por el coordinador GRULAC para este tema de Responsabilidad y Compensación, se ha tomado como criterio de participación el "dar oportunidad a los países que hasta ahora no habían participado, para concederles uno de los seis sitios" que el GRULAC dispone en este grupo de trabajo del PCB. El representante del MINAM continuará sus indagaciones para aclarar los mecanismos de asignación de plazas a los países en esta II Reunión de Amigos de los Co Presidentes del Grupo de Responsabilidad y Compensación y evitar que en lo sucesivo nuestro país se quede sin representación.

MINAM informa haber recibido la carta 02-2010 CIRGEBB de la Dra. Antonieta Gutiérrez, en la que informa sobre su futura participación en la II Reunión de los Amigos de los Co Presidentes del Grupo de Responsabilidad y Compensación, así como un trabajo de análisis que viene realizando con el tema, ofreciendo contribuir con el análisis y elaboración de la Posición Nacional a presentar Kuala Lumpur. Pasó a la sección de acuerdos.

INIA vuelve a expresar su preocupación por la ausencia de los otros OSC en estas reuniones. El INIA informa que el Grupo Técnico Sectorial de Agricultura se ha reunido (14-01-2010). Alcanzará los acuerdos: que se resumen de la siguiente manera: i) Solicita un informe de parte del MINAM, sobre la participación en la Primera Reunión de los Amigos de los Copresidentes; ii) Que el MINAM explique como se llegó a la propuesta híbrida vinculante administrativa/ no vinculante civil; iii) que el MINAM gestione la participación de un experto para que explique las implicaciones de dichos enfoques; iv) seleccionar al representante nacional para la participación en la II Reunión de los amigos de los Copresidentes, proponiendo al Dr. Ernesto Guevara. El INIA alcanzó sus acuerdos por escrito que se anexan a esta acta.

Ernesto Guevara informó que viene a titulo personal y atendiendo la invitación del Ministerio del Ambiente y de las instituciones de Sector Agricultura. Por otro lado, informa haber dejado el tema en fecha anterior a la reunión de Bonn y que en ese entonces, Chancillería conducía el proceso. Informó que los puestos para países GRULAC han correspondido a Brasil y México de manera permanente, y otras dos posiciones que eran rotativas entre Perú, Paraguay y Panamá. Informó sobre una buena relación con Brasil y Panamá, en este tema.
Ernesto Guevara, solicito un informe de lo sucedido en la COP MOP IV y en particular respecto a la posición de Perú en lo que respecta a la propuesta de Régimen de Responsabilidad y Compensación, pedido que fue respaldado por consenso.

En abril del 2008 representaba al Ministerio de Relaciones Exteriores Cillian Carrillo

INIA expresa su percepción que GRULAC está debilitado para este tema Art. 27. Propone identificar a un país amigo para llevar nuestra posición.
VMP propone que en caso de no ser posible la presencia de un delegado, la posición nacional sea presentada por la cancillería (embajada en el país sede)
MINAM informa que el proceso de consultas GRULAC sobre este tema de Responsabilidad y Compensación ha estado siendo respaldo por el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA), que ha realizado reuniones en Costa Rica y Chile.
MINAM informó haber participado en una reunión del IICA a nivel GRULAC en la que se analizó la propuesta de Régimen de Responsabilidad y Compensación de la industria denominada COMPACT.
ASPEC considera que deben considerarse los siguientes aspectos en la discusión: i) vinculante o no vinculante; ii) Operadores; iii) tipo de daño. Recomienda la formación de una delegación nacional conformada por el MINAM para llevar la posición nacional.
INIA con el respaldo de SENASA, solicita que conste en actas, que su sector no acepta el término "amenaza inminente de daño"
MINAM recordó a los miembros del GT y participantes en esta reunión, que este en un foro para la discusión y logró de consensos, por lo que debe hacerse un especial esfuerzo en la presentación de argumentos y pruebas para sustentar las posiciones, que por claras y objetivas terminen siendo comunes al grupo y por tanto, ser parte de la Posición Nacional.
ACUERDOS
El representante del MINAM informó sobre la participación en la I Reunión de los Amigos de los Copresidentes del Grupo de Responsabilidad y Compensación, en la Ciudad de México en febrero pasado. Presentó ante los miembros del GT, la declaración presentada en el sentido de retomar la posición de Perú a favor del Régimen Internacional Vinculante, corrigiendo lo sucedido en la COP MOP IV en Bonn.
Se acordó invitar a la Dra. Gutierrez en futuras reuniones del GT relacionadas al análisis del tema Responsabilidad y Compensación.
Sobre la metodología de trabajo en la revisión de los documentos: i) Revisión de texto operativo o ii) por temas relevantes. INIA expresó que al no haber iniciado el análisis del texto operativo prefería el análisis de los temas principales del régimen propuesto. Sin embargo, el consenso del GT fue avanzar con la revisión de los textos operativos con cargo a una segunda revisión.
Se hizo una revisión colectiva de los artículos 1, 2 y 3 del anexo 1 del PROTOCOLO SOBRE DAÑOS RESULTANTES DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA.
MINAM remitirá vía correo electrónico el documento revisado en versión pdf. y doc. para facilitar la continuidad de trabajo.
Se acordó que la próxima Reunión Extraordinaria (III) del Grupo Técnico de Bioseguridad será el jueves 21 de enero del presente año de 9 a 13 h, en la sede central del MINAM, en Av. Javier Pardo Oeste 1440, San Isidro.

PERÚ Ministerio del Ambiente | Viceministerio de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales

PARTICIPANTES

Nicolasa Sumiano A.
DIGESA

Jorge Alcantara D.
INIA

Teofilo Pichilingue N.
PRODUCE

Dave Pogois L.
PRODUCE

Ricardo Gutierrez.
MINAG

Ernesto Guevara L.
MINCETUR

Ymelda Montoro.
ASPEC

Edita Vilcapoma.
ASPEC

Flora Luna.
ASPEC

Helena Sisniegas Ch.
MINAM

Emma Rivas S.
MINAM

Santiago Pastor S.
MINAM

José Vásquez V.
MINAM

Julia Salazar S.
SENASA

Dora Pariona J.
SENASA

Dino Delgado G.
ASDMAS

Ilko Rogovich R.
SPDA

Sayda Mujica B.
PUCP

MINISTERIO DE AGRICULTURA

GRUPO TECNICO SECTORIAL – GTS

- INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA – INIA.
- SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA – SENASA.
- DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES – DGAA.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA – IIAP.

Responsabilidad y Compensación en el contexto del Protocolo de Bioseguridad de Cartagena

REUNION GRUPO TECNICO SECTORIAL
FECHA: JUEVES 14 DE ENERO DEL 2010.

ACUERDOS

1. SOLICITAR AL REPRESENTANTE DEL MINAM SE INFORME DE MANERA OFICIAL SOBRE LA PARTICIPACION PERUANA EN LA PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE AMIGOS DE LOS COPRESIDENTES CELEBRADA EN FEBERO PASADO EN MEXICO. EXPLICAR SOBRE LA PROPUESTA DE DECISION INCONSULTA PRESENTADA EN LA MISMA REUNION Y HACER LLEGAR, VIA OFICIAL, EL DOCUMENTO DE PROPUESTA ANTES MENCIONADO.

2. SOLICITAR AL REPRESENTANTE DEL MINAM EXPLIQUE SOBRE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS EN LA REUNION ANTES MENCIONADA Y COMO ES QUE SE LLEGA AL DOCUMENTO PROPUESTO PARA REVISION POR LAS INSTANCIAS CONFORMANTES DEL GRUPO DE BIOSEGURIDAD DE LA CONADIB. EXPLICAR SOBRE LA NUEVA PROPUESTA CONFORMADA POR UN DOCUMENTO DE ENFOQUE HIBRIDO: ENFOQUE ADMINISTRATIVO VINCULANTE Y ENFOQUE CIVIL NO VINCULANTE.

3. SOLICITAR AL REPRESENTANTE DEL MINAM GESTIONE LA PARTICIPACION DE UN EXPERTO EN NEGOCIACION INTERNACIONAL EN FUNCION A QUE EXPLIQUE AL GRUPO DE BIOSEGURIDAD NACIONAL SOBRE EL TECNICISMO JURIDICO-LEGAL ENMARCADO DENTRO DEL DOCUMENTO PROPUESTO, SOBRE LOS DIVERSOS ENFOQUES PROPUESTOS Y CUALES SERIAN LAS REPERCUSIONES LEGAL-JURIDICAS NACIONALES AL ADOPTAR CUALQUIERA DE LOS MISMOS. PARA ELLO SE PROPONE SE INVITE AL DR. ERNESTO GUEVARA DEL MINCETUR EN FUNCION A QUE POSIBILITE TAL EXPLICACION.

4. SE PROPONE PARA LA REUNION A SER CELEBRADA EN FEBRERO PROXIMO, EL REPRESENTANTE NACIONAL SEA UM FUNCIONARIO COMPETENTE EM EL TEMA JURIDICO-LEGAL PARA QUE ASI ABSORVA, INTERPRETE Y PROPONGA CON MAYOR OBJETIVIDAD JURIDICA INTERNACIONAL LAS PROPUESTAS QUE SERAN ADOPTADAS A NIVEL NACIONAL Y PRESENTADAS EN EL SENO DE LAS REUNIONES DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA. EL GTS-AGRICULTURA PROPONE AL DR. ERNESTO GUEVARA EN FUNCION A SUS CONOCIMIENTO JURIDICOS INTERNACIONALES Y SU EXPERIENCIA EN EL TEMA EN DISCUSION.